

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MULEGÉ

C o n v o c a

A todos los alumnos y exalumnos a participar en el concurso "Diseña el LOGO de tu Carrera".

Objetivo: Establecer

BASES

De los participantes

1. Podrán participar todos los alumnos y exalumnos del Instituto.
2. La forma de participación es individual.
3. Durante todo el proceso se identificará al participante mediante un seudónimo.

Del concepto

4. Para el desarrollo de la propuesta se deberá considerar los siguientes aspectos:
 - A. Reflejar el espíritu ITESME.
 - B. Proyectar al ITESME como Institución innovadora y con visión de futuro.
 - C. Expresar con la imagen el ser y objetivo de la carrera
5. Los colores se manejarán según la creatividad del participante.
6. Las propuestas deben incluir el significado o fundamentación de cada parte o línea del logotipo en no más de una cuartilla.

De la propuesta y entrega

7. El diseño deberá ser original e inédito.
8. Deberá contener el nombre de la carrera, así como el del Instituto.
9. Para el diseño deberá considerarse su versión a mano con técnica libre en color presentándola sobre una hoja tamaño carta color blanco; para su versión electrónica se utilizará un CD o DVD. Las imágenes deberán ser con extensión .jpg; se recomienda la mayor resolución posible.
10. Los participantes podrán presentar más de una propuesta de diseño, en cuyo caso se entregarán por separado cada una de las opciones bajo el mismo seudónimo, hasta un máximo de tres propuestas por participante.
11. La propuesta deberá entregarse en sobre manila cerrado etiquetado con el nombre de la carrera en la que participa y el seudónimo, y debe contener: propuesta montada, CD o DVD con los archivos de las versiones de logotipo digital a color y un sobre blanco con los datos generales del participante (nombre, carrera, semestre, teléfono y dirección)

De la Vigencia

12. La recepción de propuestas quedará formalizada a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **viernes 29 de septiembre de 2017 a las 19:00 horas** en la oficina de la Coordinación de Comunicación y Difusión, Edificio A planta alta.
13. Se entregará una constancia de entrega-recepción de la propuesta con el seudónimo, número secuencial de entrega, fecha y hora de recepción del trabajo.

Del jurado

14. El jurado calificador estará conformado por tres integrantes; dos expertos en el tema y el coordinador de cada carrera.
15. El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el concurso y realizar junto con el ITESME, el logo oficial de la carrera que sea declarado sin participación.
16. El veredicto del jurado será inapelable.

Del proceso de selección

17. El proceso de selección se comprende de las siguientes fases:
 - Fase I:** El jurado elegirá las dos mejores propuestas de cada carrera e informará a los participantes el día 03 de octubre del 2017.
 - Fase II:** El jurado citará a los seleccionados para que presenten y justifiquen su propuesta, los días 05 y 06 de octubre del 2017.
 - Fase III:** El Jurado, elegirá de la terna final al logotipo ganador.
18. El logotipo ganador será dado a conocer el viernes 13 de octubre del 2017, a través de la página web del ITESME y por página oficial de Facebook, así como por escrito a los ganadores.

Del premio

19. La premiación se realizará el día 20 de octubre durante el festejo del 12º Aniversario del ITESME
20. El primer lugar de cada carrera recibirá:
 - Reconocimiento de primer lugar más un premio en efectivo de \$500.00

De la propiedad

21. El ITESME se reserva el derecho de sugerir cambios en los proyectos presentados, siempre que ello no modifique esencialmente el trabajo.
22. Todas las propuestas pasarán a ser propiedad del Instituto Tecnológico Superior de Mulegé. Los autores cuyas propuestas resulten ganadoras queda obligado a ceder todos los derechos por escrito, en consecuencia, el único titular para explotación, divulgación, reproducción o cualquier otro medio será el Instituto, sin perjuicio de los derechos morales de los autores. La participación en la convocatoria implica expresa aceptación de esta condición.

Generalidades

23. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado en la forma que estime más oportuna.

ATENTAMENTE

ING. ISIDRO FLORES AMARILLAS

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MULEGÉ